

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES  
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50  
 6 meses, 7  
 12 meses, 14  
 Extranjero: 3 meses, 8,50  
 6 meses, 16  
 12 meses, 32

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 Esquelas de defunción, desde 6 pesetas en adelante.  
 La correspondencia administrativa debe dirigirse  
 AL ADMINISTRADOR  
 Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Todas las misas que se celebren mañana 14, desde las siete y media hasta las doce, en la iglesia de San Miguel, de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de D. José Martínez Martín y de su esposa D.<sup>a</sup> Crisanta Bautista Oñero.

Los hijos y todos los parientes encarecen á los amigos y demás personas piadosas la asistencia y oraciones.

Han concedido indulgencias, en la forma acostumbrada, los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Burgos, Sevilla, Tarragona, Valladolid y Zaragoza, y Obispos de Segovia, Avila, Córdoba, Cuenca, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid-Alcalá, Pamplona, Salamanca, Sióu y Vitoria.

POLÍTICA LOCAL

Ascenden ya próximamente á una docena de veces las que determinadas personas del partido liberal, por medio de su órgano de publicación, han hablado de nuestros representantes en Cortes, atribuyéndoles gratuitamente una participación más ó menos directa en hechos que desagradablemente afectan á Segovia, y omitiendo, también sin motivo, la que tuvieron en las gestiones hechas para realizar algún fin beneficioso para la provincia; y á fin de que tales versiones no caigan como artículo de fe sobre los espíritus desprevenidos de muchos segovianos, requerimos nuestra pluma más por amor al triunfo de la verdad, que animados por un espíritu de parcialidad muy distante de este periódico.

Sinceramente declaramos que por muy sensible que sea para nosotros la incapacidad declarada en el expediente que se siguió al Concejal y ex-Alcalde Sr. Martín Higuera, y por identificados que estemos con lo que se muestra como aspiración de los que nos llamamos segovianos, en lo referente al desfallecimiento municipal, no vemos justificación para tratar del

asunto á diario en son de inculpação á determinadas personalidades, porque mientras este tono se emplee tan continuada y agresivamente, y sin acompañamiento de pruebas, parece que á quien le usa interésale más el herir á elementos dignos de su particular respeto y grato recuerdo que procurar satisfacción para la cosa pública.

Con la misma sinrazón se pretende arrojar al lado de la impopularidad á los representantes en Cortes, y especialmente al Sr. Marqués de Cañada Honda, por no haber espujado al Juez á salir de Segovia, obedeciendo á la imposición de un grupo numeroso de Abogados; y sobre esto conviene recordar que el Diputado por este distrito ofreció su ayuda para lo que fuera justo en cuanto cesara la actitud levantisca de los elementos que de tan impropia manera manifestaron su disconformidad con el Juez de primera instancia; y quizá no fuera osado el presumir que los Diputados y Senadores, después de perostarse de la tremenda injusticia que acusaba la pretensión de dichos Abogados y de oír la opinión de personas de gran representación social en Segovia se abstuvieron de inmiscuirse en la contienda, actitud que la opinión pública ve con agrado, persuadida de que andan de por medio intereses particulares de que á ella le importa un bledo.

Es preciso ser cautos y no ensañar por la rotura de la capa la doblez de las intenciones, por que aquí todos nos conocemos y no podemos jugar constantemente haciendo de papá de la opinión pública, pues á veces chanzas de tal género suelen pasar de bromas inocentes y no quedar el bromista bien librado.

¿A quién, que tenga memoria, ó pueda leer el «Diario de Sesiones», se hará creer, por ejemplo, que los Diputados á Cortes pueden con su influencia conseguir que se descargue á la provincia del peso que la trae la contribución del patrimonio de la Corona?

Además del señor Torre, quien con gusto de sus compañeros tomó sobre sí la tarea de formular la petición en las Cortes el año de 1901, copiados tenemos en el DIARIO DE AVISOS los discursos de los Sres. Marqués de Cañada Honda y Gil Becerril abogando por petición tan justa; y por la contestación que les dió el Sr. Garzón estamos penetrados de las dificultades que ofrece la solución del asunto. Y así debe ser por cuanto los Gobiernos liberales, amigos de los impug-

nadores de hoy, tampoco han aceptado la grata misión de atender nuestras quejas.

Hablemos, pues, con verdad y recordemos las mil y una gestiones que se vienen haciendo en tal sentido sin éxito satisfactorio; y en vez de entretenernos en restar popularidad á los elementos que la tienen, y en pretender inútilmente llevarla á sitio donde no quiso aposentarse, acatemos los designios de la opinión pública reiteradamente manifiestos y demos fuerza por ra útiles empresas á todo aquel que ostente la representación segoviana, ó pueda, por la influencia que dan altas posiciones, servir de algo á esta provincia.

Este consejo no cae desatendido en el público; pero seguramente será repudiado por un grupo de descontentos que por representar algo son, desde hace unos días, especie de administradores de la opinión pública, válidos de que ésta es de buena pasta y no ha de quedarles por embusteros... hasta que se la presente la primera ocasión de hablar su lenguaje.

Flores de Mayo.

(RÁPIDA)

Todos los años acostumbro á presenciar esta fiesta, tal vez atraído por su sabor pagano; este año la he visto en una aldea... La iglesia, casi oculta entre parrales y zarzales, se oculta en un prado... La música de la iglesia se unía á la de la naturaleza para cantar á la madre de Dios... Un sacerdote revestido de blanco cogía las flores de las niñas y se las colocaba á la Virgen diciendo: «Recibid, madre, las flores de vuestras hijas...»

Las niñas desfilaban ante la Virgen y el sacerdote, los cuales parecían gozar con la alegría de la inocencia.

De pronto dos niñas andrajosas llegaron á las gradas donde el sacerdote recogía las ofrendas, y al volverse se encontró con las dos niñas que lloraban por no poder presentar á su madre unas cuantas flores... El sacerdote, profundamente conmovido exclamó dirigiéndose á la Virgen, rodeada de flores y perfumes: «Madre de Dios, recibe estas lágrimas que simbolizan las flores del alma de los desgraciados...»

RIOTALLIS.

MERCADO GENERAL

El mercado de cereales.—Idem de vinos.

TRIGOS.—Según las noticias que tenemos por autoridad, y que circulan por las comarcas productoras, la cotización de los trigos, desde hace algunos días, acusa baja bastante pronunciada.

Unas 4.000 toneladas de trigo americano han llegado estos días á Barcelona, y á 20.000 se hacen subir las ajustadas de diferentes orígenes.

Excusado es decir, después de transcritos estos datos, que la transacción es casi nula, á pesar de que hay existencias que pretenden entrar en nuestro primer mercado para ser colocadas á todo evento. Todo lo cual influye, como es de suponer, en el ánimo de los vendedores, quienes ven muy difícol y obscuro el negocio.

CENTENAS Y CEBADAS.—Hacemos referencia á estos granos solo para consignar la alarma que reina entre los compradores que se encuentran con precios escandalosamente subidos.

En los mercados de vinos se ha paralizado el alza. Del Norte llegan noticias del estancamiento, cotizándose las clases superiores entre 14 y 16 reales la arroba.

En nuestra comarca, la calma es más acentuada habiéndose ajustado escasas partidas en la semana anterior. En Salamanca se ha cotizado el blanco á 28 reales el cántaro y el tinto á 26; en Soria se cede el blanco á 22 y el tinto á 25, y en nuestra capital se fijó la cotización en 26 reales el cántaro de vino blanco. En otros puntos no han alterado los precios que fijamos en nuestra última revista, á pesar del tiempo que contra todos los deseos de nuestra voluntad y por causas superiores á ella, hemos dejado de transcurrir, privando á nuestros lectores de las noticias que venimos condensando, con tanta satisfacción de nuestra parte en estas útiles afirmaciones agrícolas.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DEL MIÉRCOLES

La sesión que el miércoles celebró el Ayuntamiento empezó á las nueve menos diez minutos de la noche y fué presidida por el Sr. Entero.

Leída y aprobada el acta de la anterior entróse en el orden del día dándose cuenta de un oficio en que el Sr. Carretero manifiesta que tiene que ausentarse de la Capital y que delega en el Sr. Entero por hallarse también ausente el Sr. Zúñiga, primer teniente alcalde.

El Ayuntamiento aceptó gustoso un ejemplar que de su obra titulada «Política militar», envía el Coronel de E. M. don Luis Otero, acordando que conste en acta la gratitud por el ofrecimiento.

Dióse lectura á un oficio del Conserje del Asilo de Sancti-Spiritus con el cual se acompaña una relación de las ropas que se necesitan para reponer las de uso en el benéfico establecimiento. Fué aprobado el informe de la comisión, que es favorable á lo que se pide.

Concedióse una merced de agua

que solicita D. Napoleón Maltrana.

Se acordó pagar la cuenta que con el visto bueno del médico decano, presentan los practicantes de la Casa de Socorro, importe de las terneras que se han utilizado para la vacuna. Como en el capítulo correspondiente falta cantidad para el pago, se acordó suplir esta con cargo al capítulo de imprevistos.

El Sr. Ramírez propuso que se acordase pagar todo el gasto que fuera necesario para combatir la epidemia variolosa y el Sr. Moreno propuso, y fué aceptado, que si resultaba en mejores condiciones y más barato se contratase el servicio de linfa vacuna con alguna casa de las que se dedican á ello.

Fueron aprobadas las cuentas de pólitos correspondientes á los años 1900, 1901 y 1902.

Dáse cuenta de varios oficios del Ingeniero jefe de este distrito forestal, que se refieren á montes propios de la Comunidad y tierra de Segovia y de otro del guarda mayor de los referidos montes con los que remite un expediente instruído por daños causados en el de Pinares Llanos. Al mismo tiempo el referido guarda manifiesta que los daños son continuos y que los depósitos están llenos de maderas decomisadas, pues los vecinos de aquellos contornos no cesan en las cortas fraudulentas burlando la vigilancia que se tiene. El concejo, de acuerdo con la Comunidad, resolvió oficiar manifestando á los guardas disgusto por los daños causados y conminando con castigo á los responsables por falta de celo en el cumplimiento de sus deberes.

La subasta celebrada el día 5 del actual para las obras del enlosado de la Catedral y el ensanche de la calle de la Almuzara, fué adjudicada á don Maximino Bernedo, en la cantidad de 3.305 pesetas, por ser la suya más ventajosa entre las ocho proposiciones que se presentaron.

El programa de ferias

Y tratóse acto seguido del proyecto del programa de festejos.

He aquí en extracto el programa proyectado:  
 Día 24.—Diana por las bandas militar y provincial, gigantes y cabzudos, cuecañas, músicas, iluminaciones y fuegos artificiales.

Día 25.—Reparto de premios en la escuela de adultos, bailes públicos, Salve en la Funcional, música é iluminación. El Orfeón alternará con la música en el concierto en la Plaza Mayor.

Día 26.—Inauguración de la ker-

Folleton del DIARIO DE AVISOS (48)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

—¡Caramba!... exclamó Gobert.—La operación está bien combinada, como por mano de maestro...

—Ahora,—repuso la Ardilla,—vay á dejar el almacén, donde tu presencia en adelante es inútil, y estaré comprometida.

—¡Viva la carita!.. Hé ahí una circunstancia que me agrada. Ahora entro, me despido, pido lo que me deben, y me largo!...

—Excelente idea! Para que mañana puedan decir en el almacén:—«El tunante de Gobert es el que ha obsequiado á Plutón con un beafiteack con cardenillo!» y en esto no hay duda.

—¿Cómo haré entonces?  
 —Eso es bien sencillo! comete alguna barbaridad por la que te echen.

—¡Basta! Esto marchará perfectamente: el capataz me quiere tanto que no tendré más

que incomodarle un poco y me enviará á todos los diablos.

—Está bien; pero antes de hacerte despedir piensa en la cena del Sr. Plutón.

—No hay miedo que la olvide. Ahora dame la consigna.

—Esta noche á las once, en el fumadero de la reina Blanca baluarte Pigale: el amo quiere hablarte.

—Seré exacto. Hasta la noche amigo Ardilla!

—Gober, acabó de beber la botella, dejó la taberna y tomó de nuevo sin apresurarse el camino de los almacenes.

El capataz estaba de pie en el umbral de la puerta que conducía al malecón.

En el momento que el falso obrero pasó por delante de él, le tocó ligeramente en el hombro, y le preguntó con tono firme, pero perfectamente tranquilo:

—¿De dónde venis?

—¿Cómo? ¿Qué?—replicó Gobert con la cínica insolencia del bandido de París de baja estofa.—Se necesita que no hayáis tenido

puestas las gafas para no verme que salgo de la Reunión de la gente honrada!

—¿Dónde estabais hace veinte minutos—repuso el capataz impasible.

Gobert se puso en jarras.

—Decidme, gracioso, —exclamó— puesto que lo sabéis ¿porqué me lo preguntais? Siempre me estais fastidiando y ya no puedo aguantaros... ¡Mucho ojo!..

El capataz continuó sin perder un ápice de su calma.

—¡Hoy habeis pasado en la taberna un cuarto de día!..

—¿Y que más? —interrumpió Gobert;—¿Qué os importa? ¡No parece sino que sois el amo!..

—No soy el amo pero le represento, y os declaro que ni más ni menos que él no puedo admitir una conducta semejante. ¿Qué diriais si en lugar de pagaros vuestro jornal á razón de cuatro francos no os diesen más que tres?

—¿Qué diría?... Pardiez, no es muy difícil adivinarlo... ¡Diría que me robaban un franco!..

—¿Y qué haceis, no dando al amo más que las tres cuartas partes de trabajo á que tiene derecho? ¿No comprendéis que lo robais?...

—¡Vos os burlais de la gente!... Esto no es lo mismo...

—¿Cuál es la diferencia?

—Poneos los anteojos para verla... y hablando de otra cosa, ¿pensais «mecanizarme» mucho tiempo de esa manera? ¡Haced el hipócrita con el amo cuanto querais... pero dejad al trabajador tranquilo! ¡Creéis que me voy á reventar desde la mañana hasta la noche llevando sobre la costillas vuestros endiablados leños sin calentarme de cuando en cuando el estómago con una copa de no importa el qué... por supuesto!... Lo cierto es que iré á la taberna siempre que se me antoje, y si no estais contento no sois hombre de gusto.

Mientras que el tunante peroraba, el capataz había sentido por dos ó tres veces que la cólera se apoderaba de él, pero tuvo bastante imperio sobre sí mismo para contener esta irritación y para sujetar la explosión inminente. Al cabo de algunos segundos se puso

mente, música e iluminaciones, reparto de premios en las escuelas subvencionadas.

Día 27.—Exposición de ganados, orfeón y música en la Plaza Mayor.

Día 28.—Bailes de tamboril, verbena, música e iluminaciones.

Día 29.—Diana, gigantes y cabezudos, músicas, iluminaciones y fuegos artificiales.

Además, uno de los días, si se consigue autorización correrán las fuentes de La Granja, habrá bailes y veladas en sociedades particulares, reparto de limosnas, y los establecimientos provinciales y municipales se abrirán al público.

En los días 25, 26 y 27, se celebrará feria de ganados en los sitios de costumbre, facilitándose pastos gratuitos.

Se solicitará rebaja en los tranes. Estos festejos, por razones justificadas, pueden ser alterados pero su coste no ha de pasar de las 5.000 pesetas presupuestadas para ellos.

Lo único que aquí ocasionó discusión fueron los fuegos artificiales y el reparto de la limosna.

Por votación se decidió que fueran dos los días, aunque muchos señores concejales creían que con un día de fuegos era suficiente, evitándose así en parte los peligros que este festejo ofrece.

La presidencia quedó autorizada para señalar el sitio donde se ha de disponer esta fiesta.

Respecto a la limosna, el Sr. Ramón Santiago propuso que se suprimiese, reservándose las mil pesetas destinadas para los pobres, á hacer obras en invierno, pues cree el concejal que entonces la necesidad es mayor y más necesario el socorro para los obreros.

El Sr. Well es contrario á esta opinión.

El Sr. Bravo, encarga la mayor esrupulosidad en el reparto, á fin de que el socorro llegue á los verdaderos necesitados, sin que esta observación suya pueda ser ofensiva para nadie.

El Sr. Baeza propone que el producto de la kermesse se reparta entre los pobres, y si dicho producto no llegase á las mil pesetas, que se complete esta cantidad con lo presupuestado para limosnas, guardando el sobrante para obras de invierno.

Por votación fué aprobada la proposición del Sr. Baeza.

El Sr. Well pregunta si los industriales han hecho algunos ofrecimientos, á lo que contesta el Sr. Ramírez manifestando que se trata de este asunto, pero que aun no hay nada en concreto.

También propuso el Sr. Ramírez, y fué acordado, un voto de gracias para el Orfeón, el cual se ofreció á tomar parte en las ferias sin fijar cantidad por su trabajo, quedando ésta á la voluntad del Ayuntamiento.

Terminada la pequeña discusión á que dió origen el programa de festejos, dióse cuenta de tres mociones del Sr. Ramón Santiago, las tres encaminadas á introducir mejoras en la población.

En la primera se propone quitar el abrevadero que hay en el Azoguejo, trasladándolo á la carretera y dejar en dicha plaza una fuente de vecindad. Suprimir el caño y abrevadero de la calle del Romero construyendo una fuente en la Plaza del Salvador y sustituir con otra fuente el abrevadero de la Plaza de San Justo.

En la segunda moción se interesa la mayor actividad en la vigilancia de locales donde se guardan animales, particularmente vacas y en la tercera que se planten árboles en la plaza del Salvador y en las inmediaciones del Instituto.

Las tres mociones fueron tomadas en consideración y pasaron á las comisiones respectivas, manifestando el Sr. Entero que ya la Alcaldía se ocupaba en lo que á él se á la segunda moción.

Hasta aquí la orden del día.

Juegos y preguntas

El Sr. Encinas preguntó si ya había expirado el plazo para solicitar trigo del Pósito.

El señor Ramón Santiago encargó la necesidad de vender el material viejo que posee el Ayuntamiento.

A propósito de esto, el Sr. Encinas pidió se inventariase y marcasse el material de obras, á fin de evitar extravíos.

El señor Ramírez dió cuenta de los acuerdos tomados en una reunión celebrada en el palacio obispal para la celebración de un Triduo á la Purísima Concepción.

El Municipio acordó gestionar que la banda de música en vez de tocar ese día en el paseo, acompañase á la procesión que ha de verificarse y enarenar las calles del tránsito, asistiendo también el Ayuntamiento en Corporación.

Por último, el Sr. Well manifestó que nada de interés se había tratado en la última Junta celebrada el día 10 por la Comisión mixta de la Comunidad y después de quedar enterados del estado de fondos, se levantó la sesión á las once menos cuarto.

### TRIBUNALES

#### Audiencia provincial

El miércoles se vió en juicio oral y público la causa seguida contra Silverio Rojo y Ambrosio O'alla por hurto cualificado.

Solicitaba el Ministerio público se impusiera al primero la pena de quince años de prisión por tres de dichos delitos, y al segundo la de un año y seis meses.

Defendió estas conclusiones el Teniente fiscal Sr. Escosura, quien al efecto hizo un correcto informe, y apoyó la defensa el distinguido letrado Sr. García Gómez, en un discurso de larga duración, en el que profundamente estudió los elementos y circunstancias concurrentes en el delito y la apreciación jurídico-penal del hecho.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS:

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida. Espero hará el obsequio de publicar el adjunto comunicado en el periódico de su dirección como contestación al remitido que en el número 1852 correspondiente al 9 de Mayo y que con el título de «Las eléctricas» en su diario aparece.

De V. afmo. s. s. q. b. s. m. JULIAN GRIMAU DE URSSA. Cantalejo y Mayo 10 1904.

### Las eléctricas

(REMITIDO)

#### ALCALDADAS

Contestamos al remitido inserto en el DIARIO DE AVISOS de 9 de Mayo actual y firmado no escrito por, el Alcalde de Cantalejo D. Romualdo Miranda, porque este señor solo *deletrear sabe*, con el fin de no consentir se tergiversen los hechos cual es su deseo, dividiendo el trabajo en dos partes; la primera destinada á fijar hechos y la segunda á probar nuestro derecho.

Primera parte.—Hechos demostrables. Primero. En 19 de Mayo de 1903 reunidos en sesión el Ayuntamiento y Junta municipal de Cantalejo bajo la presidencia del Sr. Grimau y previa presentación de una instancia *ad hoc* suscrita por D. Marcelino Zamarro le fué concedida la autorización después de la discusión de la solicitud, en las siguientes frases:

Se concede por unanimidad á D. M. Reelino Zamarro amplia autorización para que tienda la red para el paso de fluido eléctrico por todas las calles y plazas de esta villa y coloque postes donde mejor le convenga, entendiéndose que esta concesión se le hace para él y sus asociados si algún día los tuviere, y no se fija en ella tiempo para la instalación de la red.

Segundo. En el mes de Enero de 1904 se estableció sociedad en comandita entre los señores D. Julián Grimau de Urssa, D. Marcelino Zamarro y D. Francisco Arranz, por contrato privado que luego se ha elevado á escritura pública.

Tercero. En fecha posterior hizo saber el Sr. Zamarro al Sr. Alcalde interino don Juan Gómez Calvo por medio de comunicación en el papel correspondiente «que con aquella fecha empezaban los trabajos del tendido de la red por todas las calles y plazas de la villa como estaba autorizado».

No quiso darle recibo de su entrega que presenciaron los testigos Simón Zamarro, Antonio Fuentesburo y Casiano Moreno, de esta vecindad, y continuó la instalación, no sin que minúsculos caciquillos fueran casa por casa, con amenazas unas veces y ruegos otras, diciendo «no consentiesen poner las palomillas, porque al tocar el alambre quedarían muertos» y otras barbaridades por el estilo; después... nueva propaganda contra los postes y por último cortaron la línea frente á un balcon de la casa del boticario D. Tomás Gómez Sanz.

Cuarto. Y después solicitó el Sr. Grimau á su nombre la concesión de Obras públicas para el paso de los hilos por las carreteras y se le concedió con fecha 18 de Abril, con las condiciones técnicas adecuadas al caso, y por un plazo de dos meses.

Quinto. En 29 de Abril de 1904 tomó el Ayuntamiento el famoso acuerdo siguiente que nos fué comunicado por oficio el día 30 del mismo mes y que copiado á la letra dice

así: «Al dar cuenta al Ayuntamiento en sesión de ayer de la comunicación de la Jefatura de Obras públicas accediendo á la pretensión de V. para hacer una instalación de luz eléctrica en esta población; tuvo á bien acordar, que apareciendo de los trabajos ejecutados para la instalación que hay aparece; é los no reúnen las condiciones legales y hechas con anterioridad á la concesión se declaran nulos los postes y red colocados; y cuando el interesado pretenda la instalación de red, dentro de las condiciones que expresa la concesión el Ayuntamiento acordará. Lo que comuniqué á V. para su conocimiento y efecto. Dios guarde á V. muchos años. Cantalejo á 30 de Abril de 1904.—El Alcalde, Romualdo Miranda.»

Sexto. A este oficio contestó el primero de Mayo de 1904 el Sr. Grimau con el siguiente: «Estando siempre dispuesto á cumplir las órdenes que emanen de cualquier autoridad, en el caso actual obedezco, pero no puedo cumplir lo que á su oficio fecha 30 de Abril último se refiere por creerme competentemente autorizado por el Ayuntamiento y Junta municipal en sesión de 19 de Mayo de 1904 puesto que las autoridades no cesan nunca. Si apesar de esto V. opina en contrario, puede hacer lo que juzgue oportuno en la seguridad de que por quien corresponda le exigirán las responsabilidades consiguientes. Srvase devolverme el duplicado cumplimentado. Dios guarde á V. muchos años. Cantalejo á primero de Mayo de 1904.»

Séptimo. En 3 del mes actual pasó el señor Alcalde al Sr. Grimau el oficio siguiente: «A pesar de la forma poco correcta y menos respetuosa en que V. se dirige á esta Alcaldía en oficio del día primero, demostrando no querer acatar las órdenes de mi autoridad y acuerdos de este Ayuntamiento, que no trata de perjudicar, sino de cumplir y hacer cumplir las órdenes que de sus superiores recibe único medio de administrar recta y ordenada justicia. En uso de las facultades que me están conferidas y sin perjuicio de dar cuenta de todo ello á la superioridad y al Ayuntamiento que presido; he creído conveniente requerir á V. para que desde luego haga desaparecer los postes fijados en las calles de esta población para sostén de la red de conducción de energía eléctrica y los demás aparatos que no reúnan las condiciones de la concesión ya por su altura ó por que no se consienta su paso por los dueños de edificios este puesto que la sesión en que se apoya no tiene para V. fundamento alguno, máxima si se tiene en cuenta que en aquella fecha ni era V. el que solicitaba, ni estaba concedida la instalación. Señalándole para llevar á efecto lo ordenado el plazo de ocho días contados desde hoy; y previniéndole que sino lo verifica, me verá en la necesidad, bien á mi pesar, de pasar el asunto á los tribunales de justicia; encargándole que por ningún motivo haga uso de la red actual para dar fluido sin que esta sea reconocida y aprobada por el personal facultativo de obras públicas según dispone el orden de concesión de que tiene conocimiento. Lo que comunico á V. para su conocimiento y exacto cumplimiento, dignándose firmar al margen de la presente como prueba de quedar enterado y recibiendo el otro ejemplar que le acompaña. Dios guarde á V. muchos años. Cantalejo 3 de Mayo de 1904.—Romualdo Miranda.—Sr. D. Julián Grimau de Urssa de esta vecindad.»

Y octavo. A esta *alcaldada* contestaron los señores Grimau y Zamarro lo que sigue: «Don Julián Grimau de Urssa y don Marcelino Zamarro el primero como concesionario de una instalación eléctrica con destino al alumbrado de la villa de Cantalejo y el segundo como asociado de dicho señor y como autorizado por el Ayuntamiento y Junta municipal de la citada villa en la sesión de 19 de Mayo de 1903 para tender la línea de la instalación por todas las calles y plazas de la misma, así como también para colocar los apoyos y postes en cualquier sitio en que fuese necesario en contestación al oficio de esa Alcaldía de 3 del corriente mes, estimando que no se halla dentro de las facultades de su autoridad el ordenarnos que desaparezcán las obras por nosotros ejecutadas, participamos á V. que con esta fecha dirigimos una protesta á la superioridad en queja de la arbitrariedad que por enemistad política se pretende ejecutar con nosotros puesto que efectuada la concesión con fecha 18 de Abril último y concediéndonos dos meses para ejecutar las obras, ese Ayuntamiento, no puede oponerse al cumplimiento de una real orden, ni tiene autoridad suficiente para juzgar de las condiciones técnicas de una instalación eléctrica, asunto de la exclusiva competencia del personal facultativo de obras públicas que sea designado al efecto para la recepción de las obras al finalizar el plazo concedido; por lo cual apean del acuerdo de ese Ayuntamiento que con fecha 3 del actual se notifié al Sr. Grimau ante el señor Gobernador civil de la provincia rogándole curse la adjunta con certificación de la sesión de 19 de Mayo de 1904, etc.

Lean, pues, con detenimiento los documentos que anteceden y si así lo hacen huelgan los comentarios, porque cada uno los hará... sabrosísimos. Nosotros, por ahora, sólo deducimos lo siguiente: 1.º Que esta empresa Grimau y Compañía está plenamente autorizada para hacer lo que ha hecho. 2.º Que sino ha cometido el delito de usurpación de atribuciones el Ayuntamiento de Cantalejo, por lo menos ha sido una ilegalidad manifiesta y un extemporáneo abuso de autoridad.

Y 3.º Que el Alcalde de Cantalejo, sin duda por vivir en el centro de una colonia de microbios patógenos, ha perdido la noción... administrativa y se ha trasladado á Belén á tocar el cencerro con los pastores.—Julián Grimau de Urssa.—Francisco Arranz.—Marcelino Zamarro.

### Junta de sanidad

Hoy ha celebrado sesión la junta provincial de sanidad acordando el nombramiento de Vicepresidente de la misma á favor de D. Julio Páramo Arias, y el de Subdelegado interino á favor de D. José Ramírez mientras la subdelegación se provee en el oncoruro que se anunciará en el «Boletín oficial» muy en breve.

El Alcalde de la Capital dió cuenta de las medidas practicadas para prevenirse contra el contagio de las enfermedades infecciosas y de los resultados obtenidos por las visitas domiciliarias y bandos de vacunación y revacunación.

También dió cuenta del propósito que tiene de proponer el Ayuntamiento la adquisición de un aparato de desinfección acomodado á los recursos de que pueda disponer el Ayuntamiento.

La Junta se enteró con satisfacción del estado sanitario de la población, que hoy es inmejorable, pues sólo un leve caso de viruela se ha registrado en la actualidad.

### NOTICIAS

Nuestro distinguido amigo, el señor marqués de Lozoya ha sido nombrado Comisario de Agricultura, Industria y Comercio en esta provincia.

Es un nombramiento acertado por el cual felicitamos al señor marqués de Lozoya.

#### Los Abogados

Han vuelto al ejercicio de la profesión, los Abogados que continuaban dados de baja con motivo de discordias habidas con el Juez de primera instancia.

Celebramos la resolución.

El lunes 17 del corriente darán principio en término del Espinar, las obras para conducción de aguas potables, atravesando la vía férrea, concedida al Excmo. Sr. Marqués de Perales.

#### Digno de aplauso

Nos comunican de Santibáñez de Ayllón que los jóvenes de dicha localidad han acudido al Ayuntamiento en petición de que se terminen las obras del frontón comenzado á construir hace tiempo, por considerar el juego de pelota como ejercicio beneficioso para los pueblos.

Los mencionados jóvenes, ofrecen su concurso material para la realización del proyecto.

Felicitémoslos por aspiración tan digna y provechosa.

Ha sido nombrado Vicepro Capitular, sede vacante del Obispado de Badajoz, el M. I. Sr. Doctor D. Pedro Ruiz Monge, Canónigo Doctoral de aquella Santa Iglesia y Catedrático que fué de este Seminario Conciliar.

Enviamos al Sr. Ruiz Monge nuestra cordial enhorabuena por la elevada cuanto honrosa distinción con que ha sido invertido.

Ayer revisió extraordinaria solemnidad el acto de tomar los niños la primera comunión en las distintas iglesias de la capital.

En San Martín fué grande el número de éstos, á los cuales dirigió una sentida y elocuente plática el párroco don Eugenio Sanz.

Se encuentra enfermo de cuidado, el escribiente de este Gobierno civil, Don Andrés Lázaro.

Le deseamos el alivio.

#### La Madrileña

Participa á las señoras que ha recibido un nuevo surtido en sombreros, los que por su elegancia, buen gusto y precios sin competencia, no duda han de ser de tanta aceptación como los primeros.

También he recibido nuevo surtido en géneros para la confección de arreglos, así como nuevos.

Salón, Real del Carmen número 1.

#### Amenazas

Por graves amenazas dirigidas en término de Barahona, barrio de Aldeanueva del Monte, apoyándose con una pistola de dos cañones, cargada, por el joven de 20 años, Pedro García, contra otro joven de 21, nombrado Juan García Martín, ha sido aquel puesto á disposición del juzgado municipal por la Guardia civil de Rieza, confesando el delito que se indica.

Parece oyeron decir á Pedro, dirigiéndose á Juan, según le mostraba la pistola. «Aquí hay dos tiros, uno para tí y otro para mí, y si no quieres lo que te propongo, me vengará de tí á bofetadas».

#### Nombramiento merecido

Ha sido nombrado profesor numerario de la Sección de Letras en la Escuela Normal de maestros de Lérida, don Anastasio de Andrés y Reolo, maestro de la escuela de niños, de Ocho. Ondategui.

El casino de la Unión celebró ayer junta general para dar cuenta de la dimisión presentada con carácter irrevocable por la Directiva.

La Junta general concedió á ésta un amplísimo voto de confianza, mostrándose satisfecha de sus gestiones, y negándose á admitirle la dimisión, hasta el punto de anular la mayoría de los socios que se darían de baja en el Casino si aquella persistía en esta determinación.

En vista de actitud tan resuelta, la Junta directiva acordó retirar la dimisión presentada.

El día de ayer fué hermosísimo, de verdadero verano, viéndose muy concurridos los paseos que brindaban las bienhechoras sombras de la arboleda, sobre todo la Alameda, en la cual había una concurrencia extraordinaria, con motivo del baile de rueda que tuvo lugar en la plazuela de la fuente.

#### Fiesta en Valdeprados

El domingo próximo celebra el pueblo de Valdeprados su fiesta anual religiosa.

Según noticias, promete estar este año muy concurrida y animada.

En dicho día, tendrá lugar en el Ayuntamiento el solemne acto de colocar en el salón de sesiones un precioso cuadro, retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Esta cuadro es regalo que hace el Ilmo. Sr. D. Antonio Candamo, propietario de dicho pueblo y vecino de Segovia.

Los jóvenes ensayan y pondrán en escena por la noche una preciosa comedia, siendo probable que en los entre-actos se dejen oír bonitas piezas musicales.

Ayer tarde tuvieron una cuestión en la calle de los Estiradores Antonia Montero é Isabel Zarza, madre una de ellas de una niña que parece tenía puesta ropa que pertenecía á la otra mujer nombrada.

En el hecho intervino la policía de vigilancia.

Hoy se han presentado dos denuncias por pastoreo abusivo de ganado vacuno y lanar en las alamedas municipales.

También se ha denunciado á un vecino del Salvador por tener un esteroero próximo á la vía pública.

#### Un puntapié

Poco después de mediodía un sujeto dió en la calle de San Francisco, á Cándido González Alvarez, de 30 años, domiciliado en la Posada de Vizeafinos, un puntapié entre las ingles, produciéndole una dolorosa lesión que fué atendida en la Casa de socorro.

#### Las corridas de Ferias

El miércoles se reunieron en el despacho de la Alcaldía, gran número de comerciantes é industriales de la población, é quienes invitó el Ayuntamiento á que dieran por su cuenta las corridas de toros, de las ferias, teniendo en cuenta la situación poco lisonjera del erario municipal, y las ventajas que reportaría al comercio y la industria, la celebración de este festejo.

La indicación del Ayuntamiento fué acogida con simpatía y verdadero interés, y el domingo por la tarde se reunirán los comerciantes é industriales en el salón del Paseo de los Tilos, con objeto de ocuparse de tan importante extremo.

Si prevalece el pensamiento indicado, es casi seguro que se de una buena novillada el día de San Juan, y una corrida con espadas y toros de cartel, el día de San Pedro.

Veremos lo que resulta de la reunión en proyecto.

#### Reglamento de riegos

Tomás Herrera, vecino de Espirido, y alcalde que llaman de las Aguas, Tomás Viejo Tejero y Dionisio Sanz, residentes, respectivamente, en la Higuera y Brieza, los tres en representación de los pueblos de Torreobaleros, su anejo Aldehuela, Santo Domingo de Pirón, Basardilla, Adrada de Pirón, Brieza, Higuera, Espirido, Cabanillas y Tizneros, han propuesto legalmente, al Go-

bernador civil de la provincia, aprueba esta autoridad un reglamento que han hecho para disfrute equitativo en tales pueblos de la cuenca del río Pirón, según ordenanzas autorizadas en 1734 y 1735.

Con dicho reglamento, aclaratorio de esas ordenanzas, se quieren evitar los abusos que vienen realizándose en los citados riegos, abusos que originan graves cuestiones y hasta alteraciones de orden público, las cuales pueden ser causa de lamentables sucesos.

No dudamos que la primera autoridad civil atenderá los justos y laudables deseos de los representantes de los mencionados pueblos.

**Contra los perros**

Ayer fueron recogidos en las calles seis, y hoy otros seis.

Van hasta ahora recogidos 18, de los cuales cinco han sido reclamados por sus dueños.

**Un vahido**

En la mañana de ayer le dió un vahido, hallándose en su taller, al joven Valentín del Barrio Gil, domiciliado en la calle de la Herrería, número 8, teniendo la desgracia de producirse en una mano una herida de 5 centímetros de extensión, con un trozo de vidrio, interesando dicha herida todos los tejidos blancos de la mano citada.

Fué calificada la herida de pronóstico reservado, al ser curada en la Casa de Socorro.

**Resultado positivo**

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Caros*, marca STOMALIX.

**Denuncias**

La guardia civil de Riaza denunció el 12 del actual á unos molineros de Baltrago (Madrid) por hallarse vendiendo en dicha villa de Riaza 6 kilogramos de peses, no hallándose provistos de documento que acreditara proceda dicha pesca, según aseguraron, de una flaca de uno de los mencionados, situada junto al río Lozoya.

Fueron ocupados los peses, y son los denunciados Eduardo Huertos Mantaón y Gregorio González de la Fuente.

—Por pastoreo abusivo en un sembrado de trigo sito en Zamarramala, con 200 reses lanaras, ha denunciado la guardia civil de la capital al pastor encargado de aquellas, vecino de aquel pueblo, Pedro García Ayuso.

—La misma fuerza de la Benemérita ha denunciado á dos vecinos de Valseca por hallarles al cuidado de tres caballerías menores que pastaban en un sembrado de trigo del término de dicho pueblo.

**Accidente del trabajo**

El aprendiz de herrero Damián Maderuelo, de 15 años, domiciliado en la calle de San Valentín, tuvo la desgracia de cogerse en la herrería de la calle del Socorro, donde trabaja, con una máquina, el dedo corazón de la mano izquierda, quedando el hueso al descubierto.

La primera cura de esa herida fué hecha en la Casa de Socorro á las tres de la tarde de hoy.

**JARABE BALSÁMICO CON HEROINA DE LLOYET**  
Premiado con medalla de oro.  
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.  
Precio, 3 pesetas frasco; Farmacia, Escuderos, 4.

**Juzgado municipal**

Hoy se han inscrito en este Juzgado dos nacimientos y dos defunciones.

**MERCADOS**

**SEGOVIA 13**

Trigo.—Aunque en paneras se han vendido 100 fanegas á 51 reales una, este precio no sirve de regulador por tratarse de un trigo que siempre se cotizó más caro que el de las demás paneras por el excepcional peso que arroja la fanega.

En almacenes sigue pagándose á 47 reales las 94 libras y alguna transacción se ha hecho para el consumo en Segovia, á 47 y medio reales.

Todos los mercados, incluso los extranjeros, presentan cada día más acentuada la tendencia á la baja, baja que en plazo breve será un hecho, cesando la calma que se nota en los mercados, consecuencia del retraimiento de compradores é infundadas exigencias de la oferta.

**Valladolid 12**

Almacenas del Canal.—La entrada ha sido de 50 fanegas de trigo á 48 25 reales.

Tendencia sostenida.  
Almacenas del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 48 50 reales una.  
Centeno.—50 á 38 fd.  
Tendencia floja.

El Corresponsal.

**Árevalo 12**

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 47 50 reales con tendencia sostenida.  
Tiempo propio de la estación.

El Corresponsal.

**Medina del Campo 12**

En el mercado de hoy han entrado 120 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.  
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

**Bosco 12**

Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 46 50 reales.  
Tendencia floja.

El Corresponsal.

**Salamanca 12**

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 47 reales.

En Tejaras entraron 60 fanegas de trigo y en Chamier 150.

En ambos mercados se cotizó á 46 75 y 47 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santos del día 14  
San Bonifacio mr., San Pascual y Santa Justina.

**CULTOS PARA MAÑANA**

En las Religiosas de la Encarnación novena á Santa Rita de Casia.

Empazará á las seis de la tarde consistiendo en Exposición de S. D. M., Rosario y Novena, concluyendo con los gozos y antifona.

**ULTIMO HORN**  
(POR TELEFONO)  
Madrid, 13, 5 tarde.  
¿Colisión?

Esta mañana circuló por Madrid la noticia de haber ocurrido en Sevilla grandes alborotos.

La causa de esto era haber hecho los estudiantes republicanos algunas manifestaciones hostiles al señor Maura.

Dícese que había ocurrido una colisión entre dichos estudiantes y algunos militares, cruzándose varios disparos.

En los centros oficiales manifestaron, sin embargo, que nada de esto sabían.

**Las Cortes**

La apertura de Cortes depende del regreso del Sr. Maura.

Cuando éste vuelva se marcará la fecha.

**Para el regreso**

El general Linares, que ya está completamente restablecido de su dolencia, ha dicho hoy que las tropas cubrirán la carrera el día que D. Alfonso regrese á Madrid.

Aun no se sabe si el Rey entrará en la Corte á caballo ó en carruaje.

Los monárquicos preparan á S. M. un gran recibimiento.

**Los obreros**

El Gobernador civil de Madrid ha dicho que muy pronto quedará solucionada la huelga de obreros de La Reunión y Ferroviarias.

Estos han nombrado árbitro al señor Gasset y han dado su palabra de hacer volver á sus compañeros al trabajo.

El Gobernador, por su parte, retirará las fuerzas que cercan la estación y cree que la comisión de obreros mineros permanece aquí con el exclusivo objeto de saber la solución que se da á la huelga.

**Oficial herido**

Esta mañana, frente á los cuarteles de los Doks ocurrió un sensible accidente.

El primer teniente de Artillería del 10.º montado don José Martín Luna fué despedido por el caballo que montaba.

Recogido por oficiales del Regimiento de Covadonga, lo condujeron al cuartel, donde le reconoció el médico, apreciándole una herida grave en la cabeza.

El señor Martín Luna fué trasladado á su domicilio en grave estado.

**Muerta por un tren**

En el kilómetro 17 de la línea del ferrocarril del Tajuña, un tren de mercancías alcanzó á una mujer, dejándola muerta en el acto.

**A Palacio**

El Sr. Rodríguez Sampedro estuvo hoy en Palacio dando cuenta á la reina de las noticias recibidas del viaje de su augusto hijo.

Estas noticias se han facilitado á la prensa.

**Del extranjero**

En Lima se han declarado en huelga los obreros marítimos y ferroviarios del Callao.

—El gabinete inglés ha dicho en la Cámara de los Comunes que no ha recibido noticias sobre la Administración del Estado libre del Congo.

—En Belgrado se han celebrado funerales por los reyes asesinados Alejandro y Draga.

Asistió el Rey actual y ofició el Metropolitano. Este sacerdote es el que el día del asesinato izó una bandera en su domicilio y cantó un Te-Deum, negándose á cantar responsos por las víctimas de los oficiales servios.

**Bolsa de Madrid**

**Cotización de hoy**

Interior.....	75 00
Asesorizable a: 5 por 100....	96 00
Acelones del Banco.....	000 00
Acciones de Tabacos.....	000 00

**CAMBIOS**

París á la vista.....	39 20
Londres á la vista.....	34 50

EL CORRESPONSAL

**EL PARAISO.**

La concurrida sociedad de baile que lleva este nombre, celebrará el domingo uno de sus mayores bailes-concursos.

Por un imparcial jurado se otorgará un precioso premio á la señorita que luzca mejor peinado; otro al caballero que asista más elegantemente vestido; y otro á la pareja que mejor baile á izquierdas del salón y á izquierdas de la pareja. El baile que ejecutarán será un *schottis*.

La entrada será gratis.  
Se prohíbe bailar con la cabeza cubierta.

**La Segoviana**

**Angel Sánchez y compañía**

7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7  
MADRID

Tiene el gusto de participar á toda su numerosa clientela y á sus paisanos en general, el haber recibido los inmensos surtidos en confecciones para señora y niñas, así como lo más selecto en lanería, sedería, tamiz, granadinas y plumetis alta fantasía.

Se mandan muestras á provincias.

NO CONFUNDIRSE!

7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7  
Y SAN CRISTÓBAL, 17

**Pastos de verano y de otoño**

Se hallan vacantes los del cuarte alto y bajo de la sierra de Otero hasta la venta de Herreros y camino de Ortigosa al Espinar, y se arrienda en junto ó por parras para 250 reses vacunas y de 3000 á 3500 lanaras poco más ó menos.

También se hace arriendo por años completos, con facultad de subarrendar ó admitir ganados en una ó varias temporadas por cuenta de arrendatario.

Darán razón: Atanasio Bernardo Borregón, en Otero de Herreros; y en Segovia, Plaza de Guevara, número 4.

**Se venden**

una araña de cristal de 18 luces y una caja de hierro para caudales.

Razón, Plaza de Colmenares, 6, pral., Segovia.

**Se vende**

con el fin de quitarlo de donde está, el chalet rústico denominado de «Las Penitas», situado en la primera plaza enirando á San Ildefonso, por la carretera de Segovia.

Hay también de venta mesas de mármol y de madera, un fogón y varios objetos más.

Para tratar, dirigirse en San Ildefonso (La Granja), á D. Jacinto Salcho.

**SEGUNDO PREMIO**

**Exposición de 1901**

**Premio renunciado por el autor**

Es el que consiguió el *Elixir Vida Estomacal* de Saoristán, por ser el específico único que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por orónicas que sean. Es el solo el que su uso ni causa ni perjudica. Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA, 3,50 PSETAS

Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Drogueria General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

Consultas por correo al autor  
SEGOVIA

**¡GRAN LIQUIDACIÓN!**

**“LA NOVEDAD”**

**GRAN COMERCIO DE PAÑOS**

2, Melitón Martín, 2 (detrás de la Cárcel)

**SEGOVIA**

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que desde ayer está haciendo UNA GRAN LIQUIDACION de todos los géneros existentes con una gran rebaja de precios, con motivo de trasladarse dicho establecimiento á la calle de Juan Bravo, núm. 8, frente al comercio de tejidos de D. Juan Sánchez Várez.

- Corte de traje de patenes y cheviot, todo lana, desde 10 pesetas.
- Cortes de pantalón listados desde 3 pesetas.
- Vieñas, todo lana, desde una peseta.
- Ricas alpacas para señora desde 1 25 pesetas.
- Inmensa colección en lanillas, última novedad.
- Bonita colección en gabanes para la presente estación.
- Gran colección en chalecos fantasía y piqué.
- Driles y piqué propios para trajes de niños.
- Gran surtido en merinos y paños de ocho cuartas para los señores sacerdotes.
- Bonita ocasión para comprar mantas de viaje y tapabocas desde 4 pesetas.
- Hay una gran partida de retazos que se venden á cualquier precio.

**NO CONFUNDIRSE**

LA NOVEDAD.—2, Melitón Martín, 2.—(Detrás de la Cárcel)

SOLO POR QUINCE DIAS

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:  
**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.  
**COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.  
**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.  
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.  
MARCA DE GARANTIA

**DESTILERIA DEL FIGARO**

(Fundada en 1876)

**J. MARTINEZ YMBERT**  
Valencia

Gran celebridad ANÍS DEL FIGARO dulce y seco.—Cremas extra sin rival.—Jarabes y escarchados.—Higiénico licor de Coca.—Cognac Ymbert.—Aromático licor Sanatorio de Porta-Coeli Ginebra de la Cadena.—Vermouth y Absinthe.—Bitter y Rhom.—Jerez seco y dulce.—Champagne legítimo á precio de las imitaciones del país

**ARTÍCULOS PREFERENTES**

ANÍS DEL FIGARO: dulce y seco; único en España.  
VINO ADOBIT: aperitivo reconstituyente, insustituible para convalecientes, ancianos, señoras y niños.

Los pedidos á J. MARTINEZ YMBERT.—VALENCIA

**GASTRALGINE**

**Elixir Estomacal López Caro**

Frasco, 10 reales; 6 ídem, 48 ídem

**FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA**

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas; efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eructos, regurgitaciones, agrias (acédias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Bernardo Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuente-taja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.

PREMIO (SRES. ROLDOS Y COMP. Asamblea del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP. Puerta de San Juan, 10.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, 11

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.-SEGOVIA

No cabe adulteración

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacao que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cañes, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de esas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

NO MAS CANAS!

Aceite del Serrallo

Restaurador progresivo del cabello: no mancha la ropa ni la piel.

La Jerezalina

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todas sus similares.

Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías, Droguerías y Farmacias, y el BALSAMO ORIENTAL en las Zapaterías.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

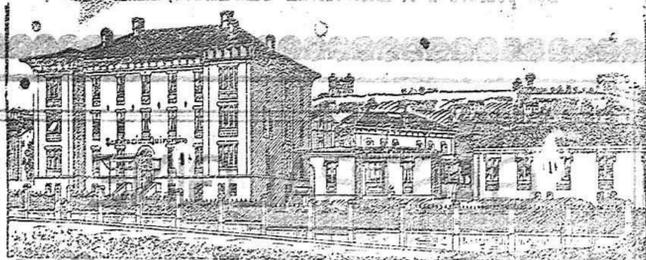
DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 6 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.500 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

BALSAMO ORIENTAL

Curativo infalible y radical de los sabañones, callos, ojos de gallo y dureza de los pies.

Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías, Droguerías y Farmacias, y el BALSAMO ORIENTAL en las Zapaterías.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27, Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16, Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba; Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur de Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Columbia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lizaón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebejas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Se venden

dos puertas, varios muebles, pichones y palomina. Calle del Romero, núm. 20.

Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cádiz: Farmacia de Viuda de Lizano. En Sangüesa: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguerías General.

Se alquila

un cuarto principal amueblado por la temporada de verano, con agua corriente y luz eléctrica. Darán razón en el Almacén de curtidos de D. Andrés de Frutos, Real del Carmen, número 30.

Venta

Se venden ocho cabras, paridas unas y otras próximas á parir. Son jóvenes. Razón, calle de Gascos, número 17, Segovia.



Posada de San Antonio.

PRIMERA CASA PARA VIAJEROS

SE SIRVEN comidas por raciones á precios económicos. VINO de Valdepeñas.

JUAN ENCINAS SANTOS

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

ESPACIOSOS

locales para toda clase de carruajes.

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecérselo á sus paisanos, amigos y al público en general que visite la corte, en donde encontrarán todo género de comodidades como en ninguna otra de su clase.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Posada de San Antonio

19, CAVA ALTA, 19,

MADRID

PERFUMES NATURALES MARCA "ANFORA,"

DEL

INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)

La mejor Agua de Colonia del mundo.

Rom Quina, Lociones, Petróleo Jaborandi, nace el cabello.

DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

Droguería y Perfumería de Andrés Hernanz Pérez

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida. --- Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

CONTRABEXIS GRAU INGLADA

Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, Heroína y Bromoformo: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recetándolo á sus enfermos.—Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA.

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4